

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO CELEBRADA EN FECHA 10 DE
MARZO DE 2008**

En la Villa de Caparroso y en el salón de actos del Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas, del día 10 de marzo de 2008, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Irene Jiménez Iribarren, asistido de la Secretaria en funciones Doña. Elvira Saez de Jauregui Urdanoz, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales, D^a. M^a Jesús Arana Aicua, D. Ildefonso Carlos Igea Pérez, D. Carlos Alcuaz Monente, D. Purificación Lapuerta Redondo, D. José Manuel Luqui Iriso, D^a. Helena Heras Igea, D^a. M^a Dolores Monente Quiñones, D^a. M^a José Manzanares Igal y D. Jesús M^a Antón Lasterra, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Ha excusado su inasistencia, por causa justa que le impide estar presente, el corporativo D. Pedro José Tabar Oneca.

Siendo las 11:00 horas la Presidencia declara abierta la Sesión y en la misma fueron adoptados los siguientes acuerdos.

PRIMERO.-DECLARAR LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Pasada la propuesta de acuerdo a votación se acuerda por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) declarar la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.-CONDENA DEL ASESINATO DE D. ISAÍAS CARRASCO.

Por la Presidenta, Dña. Irene Jimenez Iribarren se procede a la lectura de la propuesta de acuerdo, señalando que es el misma propuesta que se aprobó en el Parlamento y se ha añadido la convocatoria de la FNMC a la concentración silenciosa a las doce.

Se procede a la votación del punto del orden del día con el siguiente resultado:

9 votos a favor.

El concejal del grupo AIC D. Jesús M^a Antón Lasterra manifiesta que reprueba la muerte de Isaías y se solidariza con la familia y reitera, como en otras ocasiones, que su grupo se dedica a la política municipal, por lo que se va a abstener.

Por lo que por mayoría absoluta, SE ACUERDA:

El Ayuntamiento de Caparroso expresa su rotunda condena del asesinato de D. Isaías Carrasco, ex-concejal del PSE del Ayuntamiento de Mondragón, y manifiesta su sentimiento de pesar y profunda solidaridad con su familia, testigo de la vil acción criminal de ETA, y con todos sus compañeros del Partido Socialista.

El Ayuntamiento de Caparroso proclama su convicción de que con la necesaria unidad política y social se conseguirá terminar con ETA, y reclama de los ciudadanos la defensa de los valores democráticos frente a quienes con el terror quieren condicionar nuestra convivencia.

El Ayuntamiento de Caparroso exige a ETA que abandone las armas y que deje de asesinar y de truncar la vida de personas inocentes. ETA nunca representará las ideas que legítimamente corresponde defender a las fuerzas políticas en nuestro sistema democrático. La sociedad repudia la presencia de asesinos en la vida política y reclama vivir en paz y poder ejercer libremente sus derechos.

Igualmente, este Ayuntamiento se suma a la convocatoria realizada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos e invita a la ciudadanía de Caparroso a la concentración silenciosa de cinco minutos que tendrá lugar hoy lunes, 10 de marzo, a las 12.00 horas del mediodía, ante la puerta de la Casa Consistorial.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas, la Sra. Alcaldesa da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente, de lo que yo, la Secretaria certifico.